



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N.º 07/ 00094

ANT.: Oficio N.º 17.138, de 2022, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º 2.854, de 2022, de la Dirección de Educación Pública.

SANTIAGO, 27 ENE 2023



DE: FELIPE PEÑA RÍOS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)

A: SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación el Oficio individualizado en el antecedente mediante el cual el Honorable Diputado señor Juan Carlos Beltrán Silva, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita se informe sobre la situación en que se encuentra la reposición de la Escuela Básica del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, región de La Araucanía.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º 2.854, de 2022, de la Dirección de Educación Pública, que informa sobre lo consultado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



FELIPE PEÑA RÍOS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)



VAM/AMC/KGR/FNQ/anc

Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- Expediente N.º 40.029/2022



DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TRANSPARENCIA

ORD. N° 002854

ANT.: Ordinario N° 07/3.187, de 2022, de la Subsecretaría de Educación y Oficio N° 17.138, de 2022, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Documentos del antecedente; Memorandum N° 259, de 2022, del Departamento Jurídico y Transparencia de la Dirección de Educación Pública; Memorandum N° 946, de 2022, del Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional de la Dirección de Educación Pública.

SANTIAGO, 30 DIC 2022

A : GABRIEL BOSQUE TORO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

DE : JAIME VEAS SÁNCHEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Por documento de antecedente, se ha solicitado a esta Dirección, informar sobre el requerimiento efectuado por el Honorable Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, quien consulta sobre la *"situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica del Sector Quilaco, comuna de Purén, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía"*.

Sobre el particular, es del caso señalar que con el objeto de dar respuesta a lo requerido se adjunta a esta presentación Memorandum N° 946, de fecha 19 de diciembre del presente año, del Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional de esta Dirección, el cual expone el estado de avance del Proyecto de reposición de la Escuela Quilaco, RBD 5521, de la comuna de Purén, Plan P15, detallando cada una de las gestiones que se han efectuado por dicho departamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR JAIME VEAS SÁNCHEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



- Destinatario
- Gabinete DEP
- Archivo DEP
- Expediente N° 40.029-2022
- Sol. 2911

MEMO N° 946

EXP.: 40029 nivel central

ANT.: MEMO N°259, Departamento Jurídico y Transparencia.

MAT.: Envía Información Escuela Quilaco, RBD 5521, Comuna de Purén.

SANTIAGO, 19 de diciembre de 2022

DE: MARÍA TERESA CORREA BINIMELIS
JEFA DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

A: JUAN IGNACIO PAILLÁN AGUILAR
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TRANSPARENCIA

1. Junto con saludar, y de acuerdo con lo solicitado en Memo N°259 de 17 de noviembre de 2022 de ese Departamento, se envía estado de avance proyecto reposición Escuela Quilaco, RBD 5521, de la comuna de Purén, Plan P15.

El día martes 26 de julio de 2022 se realizó una reunión entre Secretaría Regional Ministerial de La Araucanía, Ilustre Municipalidad de Purén, Dirección de Educación Pública y Sectorial regional, con participación de:

- Michel Suárez (DEP)
- Jorge Navarrete (DEP)
- Julio Poblete (DEP)
- Héctor Torres (Secretaría Regional Ministerial)
- Leonardo Bontes (Desarrollo Social)
- Cristóbal Oyarzún (Desarrollo Social)
- Francis Astete (Secplac Purén)

Se planteó como primer punto actualizar el R.S del establecimiento ya que datan del año 2019.

Seremi y Municipalidad se comprometen a actualizar las fichas IDI 2022 con apoyo de la dirección de educación, por otra parte, se debe actualizar el presupuesto con la actualización de montos al 2022.

El Sectorialista Leonardo Bontes, nos indicó que se podía actualizar el monto del proyecto en hasta un 50% sobre el monto ya adjudicado en 2017.

El lunes 15 de agosto de 2022 se realiza reunión para revisar los avances comprometidos en la reunión anterior.

Se presentan Actualizaciones de Presupuestos, lo cual involucra no solo precios unitarios de las diferentes partidas, sino que también se debe actualizar el proyecto eléctrico, para que cumpla con la nueva normativa. Además, se solicita evaluar el proyecto de clima ya que por el tiempo transcurrido los equipos especificados no están disponibles en el mercado.

Se solicita al sostenedor revisar los permisos de edificación y en caso de no estar vigente, vía decreto, ampliar la vigencia de éste.

El jueves 15 de septiembre de 2022 se envía correo indicando sostenedor que solo falta la actualización del proyecto eléctrico para entregar el monto definitivo para el proyecto.

El día 31 de octubre el sostenedor envía el proyecto eléctrico actualizado para revisión, en éste incluye:

- Especificaciones Técnicas.
- Cuadro de Cargas.
- Plano de Emplazamiento.
- Plano de Iluminación.
- Plano de Enchufes.
- Plano Corrientes Débiles

El martes 22 de noviembre de 2022 se envían vía correo a sostenedor las observaciones realizadas tanto al presupuesto como a los proyectos.

Estas observaciones al presupuesto son de partidas globales, precios unitarios inexistentes, se solicitan agregar las EETT de la casa del profesor que no venían incluidas en el envío de antecedentes.

Hasta la fecha, se sigue trabajando en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial y el sostenedor en consolidar el monto total del proyecto de acuerdo con los parámetros indicados por el sectorialista. Teniendo consolidado el monto se presentará MDS para la obtención del RATE para el proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARÍA TERESA CORREA BINIMELIS
JEFA DEPARTAMENTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL


JPV/jpv

Distribución:

- La Indicada
- Archivo DEP
- Dpto. Infraestructura y Equipamiento Educacional
- Sección Aseguramiento de Calidad de Obra



DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TRANSPARENCIA

MEMORÁNDUM N° 259

ANT.: Ordinario N° 07/3.187, de 2022, de la Subsecretaría de Educación y Oficio N° 17.138, de 2022, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Solicita insumos que indica.

ADJ.: Documentos de antecedente.

SANTIAGO, 17 NOV 2022

DE: JUAN IGNACIO PAILLÁN AGUILAR
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TRANSPARENCIA

A: MARÍA TERESA CORREA BINIMELIS
JEFA DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

Por documento de antecedente, se ha solicitado a esta Dirección, informar sobre el requerimiento efectuado por el Honorable Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, quien consulta sobre la "Situación en que se encuentra reposición de la Escuela Básica del Sector Quilaco, comuna de Purén, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía".

Dado que la información, se enmarca en la esfera de sus atribuciones, agradeceríamos a Ud., que nos enviara, dentro de tres días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente memorándum, los insumos necesarios para dar pronta y urgente respuesta al Honorable Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva. En este mismo sentido y para mayor celeridad, agradecemos enviar también los antecedentes vía correo electrónico a la abogada Trinidad Gutiérrez Valdivia (trinidad.gutierrez@dep.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



JUAN IGNACIO PAILLÁN AGUILAR
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TRANSPARENCIA



Distribución:

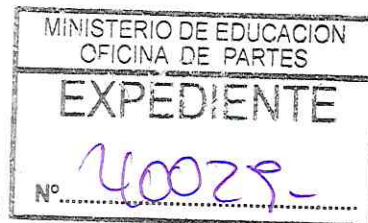
- Destinatario
- Gabinete DEP
- Archivo DEP
- Expediente N° 40.029-2022



Irg/ogv
S.81°/370

OFICIO N° 17138
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 04 de octubre de 2022



Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: B37E4E96C51C3BB7



SOLICITUD DE OFICIO

De: JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Para: SR. JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

SR. MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN

SR. JORGE RIVERA LEAL
ALCALDE COMUNA DE PURÉN

Materia: Situación en la que se encuentra reposición de la Escuela
Básica del sector Quilaco, comuna de Purén, Provincia de
Malleco, Región de la Araucanía.

Juan Carlos Beltrán Silva, Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud. para que informe sobre lo que a continuación se indica:

En mi recorrido por el distrito 22, en particular en la comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de la Araucanía; he constatado la necesidad de la Comunidad del sector Quilaco, la que se encuentra ubicada a 4 kilómetros de la zona urbana de Purén, camino Lumaco. La comunidad esta organizada con la directiva que tiene como presidente a don Esteban José Huenupí Huenupí, secretaria a doña Elsa Irene Huenupí y tesorera a doña Patricia del Carmen Paine Huenupí.

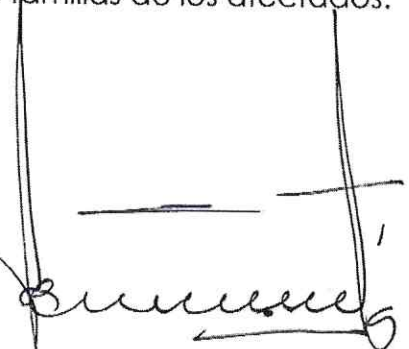


En particular, la comunidad accede educativamente a la Escuela Básica sector Quilaco, que hacia el año 2017 conto con un presupuesto de \$677.632.941.- para reposición de la institución educativa, la que se había visto afectada debido a un siniestro. El 9 de abril de 2019 a través de decreto se da inicio a la obra, la que con el transcurso de los meses ve entrampado su proyecto tras varios acontecimientos por incumplimiento de la empresa. En consecuencia, se generan diversas multas asociadas a la falta de personal y profesionales encargados de la obra. De manera inconsecuente la empresa constructora realiza cierre de faena y abandono de la obra tras estos hechos, no volviendo a realizar los trabajos que rigen el contrato, procediendo a dar termino al contrato bajo decreto exento N° 1204 con fecha 12 de agosto de 2020

Por ello, solicito a usted, tenga a bien informar la situación en la que se encuentra la reposición de la Escuela Básica sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco. Del mismo modo de haber acciones conducentes en el ejercicio de su cargo, indicar cuales serán, considerando las evidentes necesidades que manifiesta las familias de los afectados.

Sin otro particular,




JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
H. Diputado de la República

280922



Proyecto escuela Quilaco (Puren)

marco ñeguey castillo<marcoantonio17966@hotmail.com>

mié 24-08-2022 0:26

Para:gmalleco@interior.gov.cl <gmalleco@interior.gov.cl>;

Cc:alcaldia@municipuren.cl <alcaldia@municipuren.cl>; oirs@municipuren.cl <oirs@municipuren.cl>; Jorge Rathgeb Schifferli <jorge.rathgeb@congreso.cl>; Juan Carlos Beltrán Silva <juancarlos.beltran@congreso.cl>; Gloria Naveillán Arriagada <gloria.naveillan@congreso.cl>; Jorge Saffirio Espinoza <jorge.saffirio@congreso.cl>; fkast@senado.cl <fkast@senado.cl>; jgarcia@senado.cl <jgarcia@senado.cl>;

 4 documentos adjuntos

Screenshot_20220822-224227_Chrome.jpg; IMG_7173-1024x683.jpg; Screenshot_20220824-002356_Chrome.jpg; Screenshot_20220824-002244_Chrome.jpg;

Hola buenas noche

Le adjunto imagen del cual fue proyecto de la escuela rural en Sector Quilaco /Puren ..

Hoy en dia la construccion se encuentra suspendida y en total abandono ,ya han pasado casi 3 años sin dar solucion a este problema .

Esperando dar pronta solucion

Gracias

Saluda

Atte

Marco Ñeguey Castillo

Vecino del sector Quilaco

+56971782366

Obtener [Outlook para Android](#)



22:42

43%

COMENZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESCUELA DE QUILACO DE LA COMUNA DE PURÉN

admin · Diciembre 18, 2019

Comunas, Noticias, Noticias Regionales, Política, Provincia de Malleco, Purén

Leave a comment

Este proyecto de alrededor de \$ 677.000.000 beneficiará a niños y niñas de diversos sectores de la comuna de Purén. El proyecto será construido en la comunidad Pascual Huenupi II y contará con altos estándares modernos conservando siempre, la interculturalidad.

A la comunidad Pascual Huenupi II, sector de Quilaco, se trasladó este martes el alcalde Jorge Rivera Leal junto a parte del su equipo técnico municipal, la directora DAEM, Fabiola Retamal, el director de la Escuela de Quilaco, Federico Zanetti y autoridades comunales, para firmar el convenio comodato que otorga ese terreno para la construcción de la nueva Escuela Quilaco.

En esta oportunidad, una rogativa, encabezada por el lonko Esteban Huenupi, inició con la ceremonia que terminó en la firma del alcalde, el lonko, el jefe de Obras de la Municipalidad de Purén, Rubén Pereira y el dueño y presidente de la constructora que llevará a cabo el proyecto, Antonio Barreto.

"Estamos tremendamente felices con esta tan buena noticia que nos viene alegrando desde hace un tiempo, pero que hoy finalmente es una realidad. La empresa constructora tiene 238 días a contar desde hoy para la entrega de la tan ansiada Escuela de



00:23

4G 31%

Inicio / Escuela Básica Quilaco

2 DE MARZO DEL 2017

Escuela Básica Quilaco



- **Mandante:** Ilustre Municipalidad de Purén
- **Arquitecto:** M&H Arquitectos
- **Asesor:** Rodrigo Escobar
- **Entidad Evaluadora:** 88 LIMITADA
- **Ubicación:** Ruta 42, Camino R-420

PRECERTIFICACIÓN

PREVIOUS

III

O

<

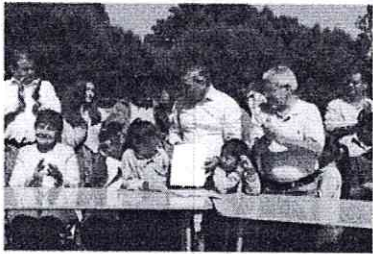


y el gerente y presidente de la constructora que llevará a cabo el proyecto, Antonio Barreto.



"Estamos tremendamente felices con esta tan buena noticia que nos viene alegrando desde hace un tiempo, pero que hoy finalmente es una realidad. La empresa constructora tiene 238 días a contar desde hoy para la entrega de la tan ansiada Escuela de Quilaco que conseguimos solo a punta de gestión", expresó Rivera Leal.

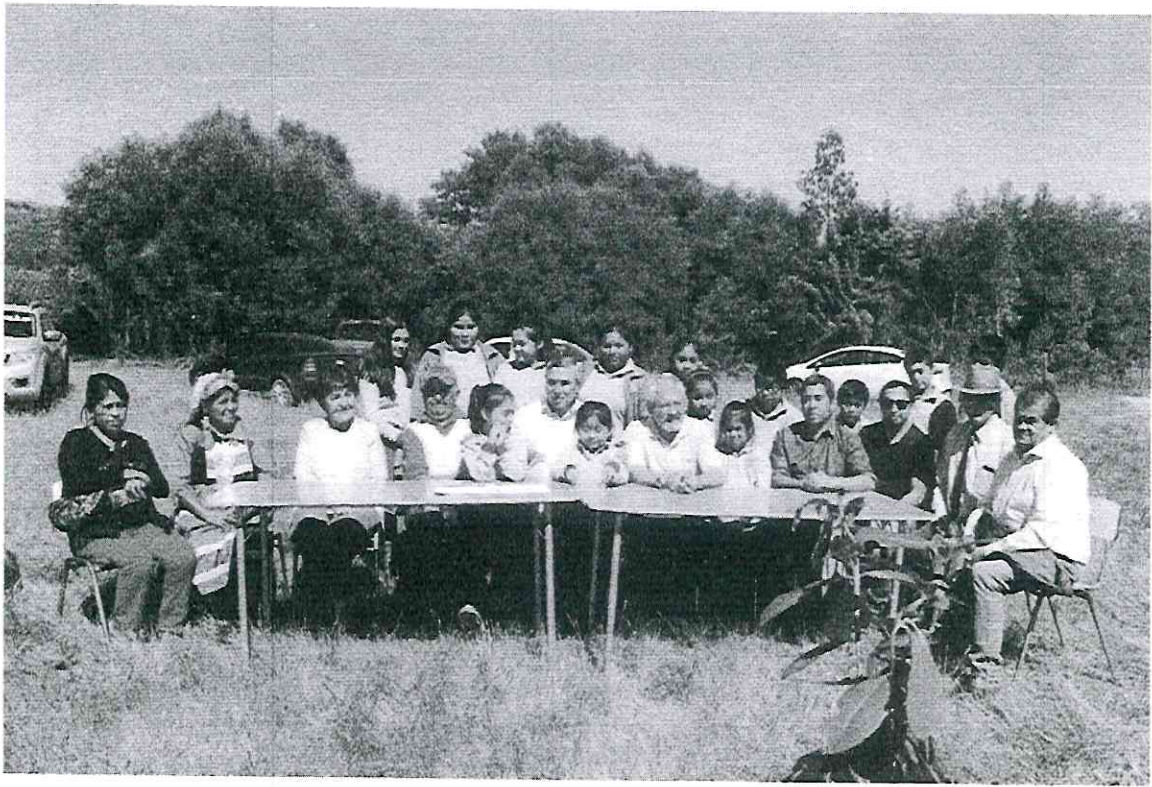
Este proyecto de alrededor de 677.000.000 millones de pesos beneficiará a niños y niñas de diversos sectores de la comuna de Purén.

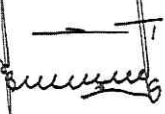


Fuente: Melissa Pérez
Periodista
Ilustre Municipalidad de Purén

TAGS: comuna de Purén, construcción, Nueva escuela, Sector Quilaco






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.



